

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 49

Sesión Extraordinaria No. 49, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves 26 de enero del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas y la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1-Atencion al público

a-Nos visita la señora Marjorie Castro Blanco a exponer construcciones sin permiso municipal en Cinco Esquinas de San Juan, Calle Ojo de Agua

b-Nos visita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación

c-Exposición del Proyecto PNUD por la vice alcaldesa Cindy Bravo y don Mario

2-Revision de Acuerdos de la Alcaldía

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita la señora Morjorie Castro Blanco vecina de Cinco Esquinas de San Juan manifiesta que una persona del lugar está construyendo como casita de alquiler para alquilar pero sin permisos, ya tiene como 5 casitas, va a continuar construyendo pero sin los permisos. Tiene una paja de agua solo para la casa de habitación de la señora. Ahí falta mucho el agua y tienen un lote baldío, lleno de charral y no lo limpian y uno ve lo que están construyendo y esa es la queja nuestra.

Interviene la presidenta Venus para decir, doña María Eugenia el martes pasado recibimos una nota de ustedes dirigida al departamento de urbanismo de ingeniería. Ese día el Concejo acordó aunque la nota venía dirigida al departamento de ingeniería, solicitarle al señor alcalde que estaba presente de inmediato hacer la inspección.

Manifiesta doña Marjorie que parece que ayer anduvo un señor haciendo inspección, no hablo conmigo. El problema es que si uno no pone la queja no van, y uno no es que llama para estarse quejando de los vecinos y todos pagamos impuestos, y estos señores se están llenando de dinero y metiendo gente que el barrio es un chusmero porque meten a cualquiera

La señora presidenta Venus, señores vecinos sobre esta queja que ustedes plantean es darle seguimiento con el departamento de ingeniería. Por otra parte necesitamos hacer por escrito la denuncia, para inmediatamente proceder. Eso no significa que la municipalidad no tenga que estar vigilante, constantemente de todas las construcciones en todo el cantón. Si ha habido algunas situaciones con los vehículos, carecemos de vehículos y eso no justifica la construcción de estas 5 casitas de ayer para hoy y ya la ingeniera tiene conocimiento del tema y el alcalde también.

El síndico de San Juan Carlos Alfaro manifiesta que esta situación ya la había denunciado en el departamento de ingeniería y otras situaciones más pero nadie va a ver.

La alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo le dice a estos vecinos que va trasladar la queja al departamento de ingeniería y me ofrezco acompañar a la ingeniera el día que haga la inspección y por los permisos no se preocupe hay un tiempo de cinco años que indica la ley para recuperar el pago de los mismos y de no ser así se hace una denuncia y el proceso de demolición.

Para concluir la presidente le agradece a este grupo de vecinos el empeño de proteger también la comunidad y toda la parte ambiental, porque aparentemente por ahí hay una naciente de agua.

El regidor Mario Villamizar, ya ustedes saben que la administración es la que tiene la directriz, proceder en ese sentido hacer la inspección que ya suponemos que la hizo, lo que recomiendo es que Cindy les deje el teléfono y que ustedes la otra semana, martes o miércoles llamen como les fue con esa nota. Ya asumimos que el inspector fue al lugar, ustedes presentaron nota con la denuncia

B-Toma la palabra la alcaldesa en ejercicio señora Cindy Bravo, compañeros No se si ustedes están enterados que Karen, Venus y mi persona hemos estado participando en unos talleres donde PNUD es el protagonista en un pequeño proyecto de motivación de la zona afectada por el terremoto de Cinchona. Esto que les vamos a presentar hoy es el resultado de una serie de iniciativas. Esto nace como una motivación de la empresa PNUD, recordemos que la zona afectada por el terremoto no afectó solamente

Varablanca, sino parte de los Cartagos, Poas, Poasito y ese fue el fin que el PNUD hizo entrelazar los cantones y crear la propuesta con las cámaras, con las Asociaciones de Desarrollo y principalmente con las asociaciones. Este proyecto es Alajuela centro, zona alta de Heredia, Varablanca, Poas, Santa Bárbara, Poasito y Sarapiquí. Son los cantones con los que estamos trabajando en este proyecto. Las principales iniciativas nacen después de trabajar unas matrices en unos restaurantes de Varablanca, cada cantón expuso su problemática y la necesidad por las deficiencias que creíamos tener y las fortalezas para formar este grupo. Cuando se tuvo todo el material decidimos formar el Conesur. Es como estrategia que todos los cantones estén unidos y bajo una marca de trabajar y expulsar el turismo. Lo que le presentamos a PNUD fue que necesitábamos una marca que se relacionara con todas estas zonas y que a raíz de eso necesitara identificar el crecimiento turístico. No podemos hablar de un mismo crecimiento de Varablanca o los Cartagos, no se compara turísticamente con Los Cartagos, Poasito, entonces eso era lo que pretendíamos una sola marca cobijara todos los cantones sin tener protagonismo.

El flujo económico se detuvo en la zona, hasta ahorita los pueblos empiezan a reactivarse, los restaurantes, las iniciativas de turismo y se evidencia más el atractivo económico los cantones que antes dijimos y el sentido de que la municipalidad esté presente para impulsar y darle como un seguimiento a las asociaciones y las cámaras a esta nueva marcha. El análisis de todo este trabajo ha sido no difícil sino complicado llegar a un consenso de situaciones donde venimos trabajando desde octubre del año pasado y como les comentaba se planea ampliar una marca única que pueda entrelazar cada uno de los cantones cubierto con esta marca pero enfocado en algo que sea un icono de turismo que en este caso sería el parque Nacional volcán Poas, que a nivel mundial es uno de los atractivos del país. El concepto de marca que nos va a identificar es los caminos al Volcán Poas. Que busquemos con esta propuesta, un nombre y un funcionamiento, que no solamente sea el icono del volcán que llame la atención, aunque sea de diferente cantón lleva a un mismo sitio pero necesariamente sea el destino final, que Santa Bárbara aunque estamos todavía en pañales turísticamente, tenemos muchas cosas para empezar, las vistas que tenemos, todo el concepto de turismo para comenzar.

De todas las enumeradas acá la principal es superar la confianza del público en este momento en la percepción de la seguridad en la zona y creo que eso va ser lo más difícil y es importante trabajarlo y minimizarlo las características que pueda tener. Las características más importantes las fuimos enumerando.

Toma la palabra el señor Agustín Araya manifiesta que es un honor estar acá nuevamente con ustedes esta noche y quiero aprovechar para presentarle al señor Mario Socatena que es parte del grupo de la asesoría que PNUD adicionalmente contrató para desarrollar este tema. Don Mario es uno de los especialistas junto con doña Leila que el día de hoy no está presente por cuestiones personales que fueron contratados por PNUD para este trabajo y que en pocos minutos vamos a escuchar. Nada más para recapitular un poco sobre el tema de la recreación de turismo especialmente cuando hicimos una primera presentación ante ustedes les comentamos que el PNUD tenía tres componentes importantes, uno de esos componentes era la situación socio económica afectados por el terremoto. Y este tema particular se quería tratar el tema de turismo para la recreación en la zona. Este proceso como les comenté tiene ya siete meses de desarrollo y al día de hoy hemos recorrido bastante el camino y tenemos frutos concretos que nos va a permitir tomar decisiones importantes y es importantísimo que ustedes como Concejo Municipal puedan gozar de la autoridad municipal, conozcan del tema para que se vayan adaptando medidas políticas que estén asociadas a como el cantón pueda proteger este campo, este sector que es fundamental y que Santa Bárbara tiene muchas posibilidades de desarrollar. Es un trabajo que como le comentábamos es una integración de todos los cantones como voluntad de las representaciones de las fuerzas vivas llámese la cámara de turismo, asociaciones de desarrollo, empresarios y personas de las municipalidades decidieron conformar este comité regional de turismo comandados por el PNUD y una de las cosas fue la de crear estrategias que realmente se preocupara por la elaboración de este tema, para lo cual desembocó en la contratación de don Mario y doña Leila quienes han desarrollado todo un proceso de construcción, una aproximación diagnóstica del tema turismo en la zona y al día de hoy tenemos una serie de elementos que va hacer la toma de decisiones de la cámara de turismo de la zona, nosotros deseamos que esto sea una fuente de turismo para Santa Bárbara, sabemos que no es nada sencillo y no puede ser de la noche a la mañana, hay que hacer una serie de tratamientos con los dueños de fincas para que puedan abrir estos espacios para recreación de los turistas y los voy a dejar con el experto así es que los dejo con don Mario para su presentación.

Toma la palabra don Mario, señores voy a echar la película como tres espacios para atrás, porque cuando el PNUD a petición de este comité regional de turismo encuentra que la veta para poder dinamizar la economía de todas las zonas que de alguna manera fueron impactadas por el terremoto algunas de ellas física y materialmente y algunas de ellas como consecuencia de esa afectación física y material que se recibió que afecta el motor que dinamizaba todas las rutas de acceso al volcán, la

dinámica de turismo. Si recordamos hace dos años la dramáticas imágenes tres días después del terremoto verdaderamente podemos ver afectación dramática, material de la zona de Los Cartagos, parte de Cinco Esquinas de Carrizal, Varablanca y aquella avalancha tan terrible que vimos en las escenas de televisión hacia Sarapiquí, pero díganme ustedes verdaderamente se afectó el volcán, no, sin embargo el numero de visitantes al volcán Poas se redujo casi en un 57% de un día para otro. Eso denota que hay una perdida de percepción y cada una de esas vías de acceso y si regresamos a la descripción que tienen los caminos van a ver que cada uno de estos caminos tiene un conjunto de atractivos que son distintos entre ellos y eso es como se comporta el turismo que visita el volcán, no es normal ir al volcán por un camino y volver por ese mismo, porque la gente le gusta irse por aquí y regreso por acá, porque el regresar por un lugar distinto al lugar por el que fui se aumenta la experiencia, el disfrute paseo. Entonces nosotros lo que hicimos fue identificar los elementos valor de esos caminos, que cada uno de ellos tiene para tratar una estrategia basada en darle un concepto de identidad, sino que es venga y visite el volcán, sino que el concepto de identidad es los caminos del volcán Poas. Usando lo que se llama en mercadeo una propuesta única de ventas que es diferente a un slogan. La propuesta única de ventas, es el elemento especial que tiene ese lugar y no lo tiene ningún otro lugar, esto es diferente a decir Volcán Poas, el mas lindo del mundo, se vuelve muy subjetivo, pero cuando nosotros decimos los caminos del Volcán Poas y además decimos quienes son esos caminos: Alajuela, Poas, Santa Bárbara, Varablanca, estamos puntualizando los lugares a lo que se refiere este territorio espacial que dice cuales son los caminos, pero no nos quedamos solo ahí, sino que estamos diciéndole al turista que vaya al Volcán Poas, lo que necesitamos es que pasen por nuestros lugares y continua don Mario diciendo que el camino No. 1 es caracterizado por su historial, plantaciones de café, flores, fresas productos frescos. Alajuela, Carrizal, Itiquis, Fraijanes, Poasito. Camino 2: Caracterizado por cultivos de caña, helechos, fresas y productos frescos. Alajuela, Sabanilla, Fraijanes y Poasito. Camino 3. Caracterizado por pueblos rurales, actividades agropecuarias, vistas panorámicas, así como la propuestas de varias áreas turísticas. Heredia, Barva, Birri, Carrizal, Cinco Esquinas, Los Cartagos, Varablanca y Poasito.

Camino No. 4: Caracterizado por artesanías, patrimonio histórico tangible e intangible y la variedad de actividades al aire libre.

Sarchí-Grecia-San Pedro de Poás-Sabana Redonda-Fraijanes- Poasito-PNVP

Camino No. 5: Caracterizado por importantes atractivos naturales, pueblos con historia reciente, cataratas y bosques.

Puerto Viejo, San Miguel, Nueva Cinchona, Ujarrás, Cariblanco, Vara Blanca, Poasito, PNVP

- Promover la formulación y ejecución de proyectos en el ámbito municipal que fortalezcan el desarrollo de la actividad turística.
- Lograr que la propuesta trascienda en el ámbito cantonal con la incorporación de otros actores.
- Fortalecer y motivar el interés del turista local, nacional y extranjero para que de nuevo visite la región.
- Participar activamente en el Comité de seguimiento para el desarrollo de la actividad turística y emitir recomendaciones.
- Estimular la cooperación, coordinación y desarrollo de actividades turísticas conjuntas entre el sector privado y el sector público.
- Crear una plataforma de servicios y atractivos turísticos.
- Gestionar ante el Concejo Municipal la aprobación de políticas institucionales asociadas al tema de impulso al sector turístico.
- Analizar la aprobación de partidas presupuestarias para apoyar y estimular actividades turísticas.
- Divulgar la Agenda de Reactivación Turística.
- Concertación con personas y entidades nacionales y extranjeras, pactos, convenios y contratos para el desarrollo de actividades turísticas.
- Responsabilidad social empresarial
- Responsabilidad del entorno laboral
- Cumplimiento de legislación, desarrollo de competencias de trabajadoras y trabajadores.
- Responsabilidad con el ambiente, manejo de residuos sólidos y otros aspectos ambientales.
- Responsabilidad con la comunidad y la generación de empleo.

Que es lo que persigue el PNUD. Estudio que hicieron se dio cuenta que la gente pasa por Santa Bárbara para ir al Volcán Poas. Elemento valor que tiene Santa Bárbara. Características de la estrategia, posicionamiento. La identidad destino funge como una marca de sombrilla que permite que cada cantón desarrolle con identidad propia sus propias iniciativas de producto, atractivos y servicios.

Toma la palabra la regidora Karen Fonseca para preguntarle a don Mario ¿cuántas personas pasan por Santa Bárbara para ir al volcán?.

Don Mario, tenemos identificado los flujos de tráfico pero ahorita no recuerdo, probablemente el cantón en su núcleo va a ser muy poco doña Karen. El cantón en su territorio ustedes son los propietarios del tercer camino más importante para ir al Poas, para venir del volcán es el número uno, el tercero para ir al volcán y el número uno para el turista nacional. El turista nacional sube al volcán por Itiquis y baja por los Cartagos y Cinco Esquinas. Recurso turístico es la cosa en bruto. Una catarata pero no tiene camino para llegar a esa catarata, poder disfrutarla es un solo un recurso turístico. Para que se convierta en atractivo turístico necesita adoptarla de plataforma de servicios en su estructura.

El regidor Mario Villamizar, este tipo de acciones lo que podemos hacer es darle un apoyo y el apoyo no solamente de carácter económico, sino de carácter estratégico. En ese sentido ya el país tiene una serie de instituciones políticas que apoyan el desarrollo micro empresarial a través de financiamiento, a través de mercadeo, etc., etc. Creo que lo que nos toca a nosotros es lograr que este grupo de empresarios en las distintas áreas que se enfoca este proyecto, pues empiecen a organizarse. Es muy difícil para un solo empresario poder pagar una publicidad o un mercadeo a nivel de cualquier medio de comunicación, pero si se hace a través de un grupo organizado de empresarios, pues es más fácil y si se cuenta con el apoyo de la parte municipal que agilizaría en mucho lo que son los trámites, permisos, disposición, mejoras en los caminos cuando le corresponda, servicios, etc., pues lograríamos esta estrategia de desarrollo en esta área. Me parece que el enfoque de mercadeo es bastante claro, es desarrollar los caminos que llevan hacia el atractivo, la joya que tenemos que es algo que naturalmente se ha hecho durante muchos años pero que ahora se le busca una estrategia diferenciada que es que por cada uno de ellos hay algún otro punto de atracción que genera un paso de turismo nacional e internacional y que puede impactar directamente en el consumo, en los servicios que pueda brindar los micro empresarios especialmente los que hay en esa zona.

Entonces yo agradezco la cooperación en ese caso de PNUD de los dos compañeros he insto a la administración a que continuemos con este proceso, gracias.

La señora presidenta Venus, a raíz de que hemos venido participando de esta municipalidad, Cindy y mi persona y la cámara que también fue invitada Karen en algunos momentos, y estamos prácticamente concluyendo ya el producto el 31 de marzo. Lamentablemente Agustín que nos ha acompañado, asesorado y destacado acá en Santa Bárbara nos deja, de antemano agradecerle y desearle los mejores éxitos, pero es evidente que tenemos que unir esfuerzos para poder nosotros potenciar el desarrollo turístico, económico de nuestra zona, que es así como dicen los compañeros que estamos en pañales pero es también un inicio para potenciar toda la zona nuestra para también unir desarrollo en este cantón y que podemos contar, necesitamos la colaboración de todos. Si bien es cierto Alajuela tiene un gran presupuesto y pueden decir podemos sacar 50 millones del presupuesto. Para nosotros es muy difícil, pero si creo compañeros y de ahí la iniciativa de nosotros y el interés de que ustedes también todo el Concejo conociera lo que se está haciendo y lo que hemos sido y lo que se ha desarrollado y a lo que se quiere llegar. Y habrán decisiones que en su momento nos corresponde como Concejo tomar, porque acá no es solo el presupuesto para ciertos detalles, sino ir cambiando la visión e incluir a Santa Bárbara en todo el desarrollo turístico nacional, porque eso genera desarrollo al cantón. Están los empresarios, la cámara de turismo, la municipalidad, el ICT y es claro ese día se discutió la sostenibilidad del proyecto y depende de todos, no va hacer solo de una parte. Agradecerle nuevamente a don Mario la gentileza de acompañarnos esta noche, Agustín también a Cindy también que siempre ha estado muy pendiente y a la cámara de turismo, personalmente le agradezco a la cámara su aporte.

Don Mario agradece y nos deja un pensamiento, lo más efectivo y mas caro del mercadeo no cuesta plata, es de gratis, se llama relaciones públicas. No piensen que el mercadeo hay que a tener plata en el bolsillo para poner una pagina en la nación que vale 3 millones de colones y solo la van a ver en el día 375.000 personas. Lo mas poderoso del mercadeo es de gratis, se llama relaciones públicas.

La señora Cindy Bravo alcaldesa en ejercicio le agradece a don Mario por toda la transparencia y aportes que usted ha hecho a Santa Bárbara, de verdad que nos deja un insumo importantísimo para desarrollar, creo que esto es el inicio de muchas cosas buenas para el cantón. Departe de la administración y estoy segura que de parte del Concejo esto ha sido muy gratificante ver todo lo que se ha trabajado conjuntamente con todo los demás cantones, pero por parte nuestra un agradecimiento y esperamos que este proyecto tenga muy buen puerto, gracias.

C-Nos visita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, toma la palabra el presidente don Damián Alfaro para informar que nuestra presencia acá hoy, es la siguiente pues es claro que para eso se integró un comité con el fin de tratar de seguir cumpliendo con lo que es propio del comité, pero resulta que hemos tenido inconvenientes para manejar lo económico del comité, hay un poco de dinero disponible, primero ir a que se autorice la firma en el banco, eso se está cumpliendo, sin embargo el lunes anterior recibimos a los personeros del anterior comité señor Manrique Rodríguez y Roger Morales hacernos entrega de los libros de tesorería entre otras cosas, pero de una vez nos dejaron claro que esos libros de tesorería no estaban al día, que tenían un retraso en las anotaciones que tenía que llevarse, entonces

les sugerí a los compañeros del comité que esos libros, esa documentación en esas condiciones no la recibiéramos, sino que procediéramos a que el señor tesorero se encargue poner al día esos libros y nos lo entreguen adecuadamente. Si nosotros recibiéramos esos libros en ese estado quien los va a poner al día y lo más interesante la señora tesorera actual del grupo como haría las anotaciones correspondientes, pero junto a eso resultó otro factor importante nos dijo el señor tesorero saliente que hay una diferencia de lo que se maneja en libros con relación a lo que hay en el banco, ronda esa diferencia los 27 millones de colones, a tal punto que en apariencia según libros el comité estaría contando con un disponible alrededor de 77 millones de colones, mientras con lo que es la realidad en apariencia ronda los 40 millones habría una diferencia de 27 millones de colones. Quiero dejar bien claro aquí que lo comentaba con los miembros del comité varios aspectos, la primera es que esa información fue la que nos dio el señor Morales, ninguno de nosotros la ha visto, en segundo lugar es muy importante que estos comentarios que ahora estamos planteando los miembros del actual comité a través mío, no den pie a que por ahí se anden haciendo comentarios que resultarían impropios, porque no estamos en ninguna casería de brujas, ni se tiene demostrada ninguna anomalía y mucho menos nosotros estamos atribuyendo a que anteriores funcionarios de ese comité hubieran hecho alguna cuestión anómala, eso es muy importante que quede bien claro, repito esto lo hago para que no de pie, para que esto en el parque o cantinas se hagan comentarios injustificados. Supongo y espero que así sea que se trate de un lapicerazo, porque a la hora de llevar las anotaciones en los libros como son gente no exactamente preparada para esa materia, entonces de repente haya habido problemas en ese sentido. Ahora nosotros tenemos que buscarle una solución al tema, que es al fin y al cabo que nos hizo venir aquí, estábamos hace un rato hablando con el señor auditor que por cierto nosotros hicimos lo propio para que nos acompañara en esta reunión. Es evidente que nosotros no podemos darle continuidad a los libros en el estado que están, el señor Morales nos pidió al menos un mes para ponerlos al día y hacérselo llegar, mientras que esos libros no estén a disposición nuestra nosotros no podemos hacer ningún giro de dinero, porque por lo menos yo no firmaré ningún cheque mientras no me asegure que en los libros correspondientes se va a dejar la justificación respectiva del cheque que yo esté firmando por una parte y por otra parte que se esté anotando el giro de ese cheque, conceptos y otros, no lo haré. En segundo lugar mientras no se determine la razón por la que hay esa diferencia presupuestaria, libros relación banco, pues yo por lo menos no firmaré ningún cheque, no quiero problemas en ese sentido y creo que ningún miembro del comité estaría dispuesto hacer algo diferente porque podría generar problemas de una forma u otra para cada quien. No es exactamente mi materia para tratar de buscarle solución a esto se requeriría una auditoría inmediata, me estaba diciendo el señor auditor que está a su cargo el haber efectuado un auditoraje el último que hizo del comité, periodo 2008-2009, no se hecho el periodo 2010-2011. Creo que la opción sería aplicar auditorajes inmediatos para que cuando estén los auditorajes se den las sugerencias como que separen cuentas o cerremos libros y abramos otros, etc., etc. Y también en ese auditoraje o por lo menos ahí se darían las recomendaciones de como buscar que es lo que está ocurriendo con esa diferencia de montos económicos, donde se haya dado un lapicerazo como es lo que espero y si hubiera que sentar responsabilidades sería solo ese estudio lo que lo permitiría, por eso le pedimos al señor auditor que nos ayude y de verdad que estamos en espera de que los actuales miembros del comité que esto lo resolvamos, porque la verdad que está parado el comité, tenemos que hacerle reparaciones a la iluminación del estadio y al señor que trabaja ahí don Álvaro, como satisfacemos los pagos que hay que hacer. Ustedes podrían tomar un acuerdo autorizando que nosotros actuemos a partir de aquí con uso de cuentas bancarias diferentes, pero ustedes también no tienen ninguna prueba para resolver así, se pueden meter en un problema, entonces ahí se las dejo como dicen por ahí y vamos a ver que solución a esto le encontramos porque obviamente es muy urgente, tan urgente que no hay como manejar lo económico de la institución.

Manifiesta la regidora Karen Fonseca que ya sabemos que el señor auditor tiene su plan de trabajo para realizar durante el año, ya lo conocemos y ya sabemos los puntos que se iban a ver en el departamento de auditoría, don Mario cuanto tiempo se necesita en esta auditoría que abarque 2009-2010-2011 hasta que asumen ellos, cuanto tiempo tardaría la auditoría. Nosotros tendríamos que limpiar el camino porque ya usted tiene su plan de trabajo y esto urge, ellos no pueden pagar los gastos, ni el salario del peon del estadio y esto lo queremos con premura. Entonces cuanto tiempo podría tardar la auditoría en recolectar la información para hacer un informe en serio de esos periodos.

Responde el auditor Mario Rodríguez que el plan de trabajo que ya está en auditoría hay que modificarlo, habría que darse un acuerdo de ustedes para hacer el trabajo.

La regidora Ana Cecilia, buenas noches la verdad es que estoy casi boca abierta de todo esto, no me explico como el anterior comité estaba trabajando, no había hecho llegar aquí ninguna información al respecto, si fue que ese error venía de atrás, como al asumir el tesorero anterior no hizo lo que está haciendo este comité. Porque si a mí me dan cuentas que no cierran, no meto las manos, porque puedo asumir un montón de responsabilidades. No me explico que fue lo que pasó. No me explico como

trabajaron así, no me explico tampoco porque no nos pusieron en conocimiento de eso, porque no solicitaron la ayuda del auditor si hemos estado hablando de informes de liquidaciones, de una cosa y de otra, porque esas cosas no se trataron, usted tenía ese conocimiento, ellos se lo dijeron que tenían ese problema.

Don Mario González dice que el ultimo auditoraje fue al 30 de diciembre del 2009 y entregado al Concejo en marzo del 2010. En el cierre del 2009 el comité cantonal de deportes muestra en libros y tesorería un saldo de 49 millones de colones, disponibles y que deben ser presupuestados, hasta ahí fue cotejado el saldo, este es el saldo al 30 diciembre 2009, lo que sucedió de ahí para acá no ha sido manifestado por los actuales. Cuando ustedes me pidieron un estudio de lo ellos entregaron era básicamente sobre el informe que ellos dieron y que abarcó el primero de enero 2011 al 31 de julio del 2011, en ningún momento dijeron el año 2010. Cuando pedí la información para poder hacer ese informe no me presentaron la información como tal, no me presentaron el libro de tesorería.

Manifiesta el regidor Mario Villamizar que no tenemos que darle mucha vuelta al asunto, hay que solicitar y tomar un acuerdo para hacer un auditoraje. En este momento el asunto es que ni siquiera están los libros para poder cotejar los saldos en bancos con los libros, yo creo señora presidenta lo que debemos hacer es solicitar a todos los miembros del comité anterior que por las situaciones que se nos ha informado el actual comité de deportes, se les da un plazo de una semana, quince días, dos días, para presentar los libros para que se proceda hacer el respectivo auditoraje y una vez que lo tenga listo el auditor nos presente un informe al respecto. Y lo otro que me preocupa un poco es los compromisos que pueda tener el comité cantonal de deportes a nivel de pagos, servicios, etc., que tendríamos que disponer o ver que mecanismo a nivel legal como proceder en eso.

La regidora Karen Fonseca manifiesta, en el eventual caso de que se llegue a determinar que hay un faltante de dinero, eso va contra y va denuncia al Ministerio Público.

Una vez escuchado los comentarios sobre el tema planteado por los miembros del Comité de Deportes la señora presidenta indica que hay que tomar varios acuerdos.

ACUERDO NO. 2091-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a los señores Manrique Rodríguez González y Roger Morales Retana presidente y tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara periodo 2010-2011 proceder a remitir los libros de tesorería al día en la Secretaría del Concejo a mas tardar el día 07 de febrero del 2012 junto con la documentación respectiva. En caso de no cumplirse se procederá a interponer la denuncia del caso ante las autoridades correspondientes

ACEURDO NO. 2092-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara periodo 2010-2011 procede a remitir los libros de tesorería al día en la Secretaría del Concejo a mas tardar el día 07 de febrero del 2012 junto con la documentación respectiva. En caso de no cumplirse se procederá a interponer la denuncia del caso ante las autoridades correspondientes

ACUERDO NO. 2093-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle al auditor interno licenciado Mario González Salazar, realizar auditoraje al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Santa Bárbara los años 2010-2011

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día para atender al señor Carlos Villegas cinco minutos, los compañeros que están de acuerdo sírvase levantar la mano.

Los regidores están de acuerdo en alterar el orden del día para atender al señor Carlos Villegas.

C-Nos visita el señor Carlos Villegas presidente de la Asociación Funeraria Barbareña para informar que ya se realizó lo del seguro del carro, ya mañana si Dios quiere queda asegurado y como va lo del traspaso del vehículo, si hay alguna noticia

La señora presidenta Venus, hable con la asesora del diputado Víctor Hugo Víquez para preguntarle como iba el asunto, inclusive ella me dijo que eso estuviera resuelto, que en su momento algo pasó con la personería jurídica que se les pidió y no la tenían al día y que eso fue lo que detuvo el proceso, pero que ellos lo tenían contemplado para seguir empujando

La regidora Karen, conforme al mensaje que me mandó vine hablar con Josep y efectivamente hablé con él y me dijo que Horacio le había entregado el expediente porque él no lo tenía, ni tenía conocimiento del expediente, que ya lo había revisado una parte y que iba a confeccionar un poder donde contemplara el número de expediente porque eso no lo mandaba doña Paula, confeccionar un poder para someterlo a discusión. En principio no tiene que presentarlo al Concejo porque es un asunto administrativo, además de un poder tiene que hacer un contrato previo donde la licenciada Paula renuncia a honorarios.

La regidora Ana Cecilia, acá el compañero Delfino me consiguió una copia del expediente, ya me lo estudié y he empezado hacer las consultas del caso, porque para mi haciendo también el estudio de la finca actualmente, el problema más serio lo veo a nivel catastral, a nivel registral hay que arreglar muchas cosas, desde que se adquirió esa propiedad, resulta que tenía una inmovilización de parte del registro del año 80, esa propiedad se adquirió en el 85, revisé la escritura y me llamó la atención porque no vi nada que diera motivo a que se pegara, que no se inscribiera, pero ya cuando hice el estudio de la finca aparece esa propiedad enredada y estamos hablando que hay anotaciones administrativas desde el año 80 y por eso fue que no pasó esa inscripción. Imagínese que esa compra fue autorizada por la Contraloría General de la República, por eso de ahora en adelante lo que vaya para la Contraloría estando yo aquí y demás voy a prestarle atención, porque la Contraloría lo que hace es de mero trámite. Ya hice unos contactos y la próxima semana me reuniré con un amigo del registro con muchos años de experiencia para revisar todos estos expedientes anotados y ver que fue lo que pasó. Entonces esperar unos días más para poder asistir a esa reunión y hacer esas consultas, esas averiguaciones y les estaría informando

La señora presidenta Venus, agradecerle a Ana que esta sacando ese tiempo y tenga voluntad de ayudarnos con ese tema, yo sé que tiene experiencia en ese campo

ARTICULO NO. 2

REVISION DE ACUERDOS EJECUTADOS POR LA ALCALDIA

Se recibe el oficio OAMSB-047-12 del despacho del señor Alcalde donde remite el informe general de los acuerdos recibidos y resueltos por esta alcaldía durante el mes de diciembre del 2011.

INFORME DE ALCALDÍA – ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DICIEMBRE 2011 – ENERO 2012

1821-11	Ordinaria N° 77	El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido nota de la Asociación de Vecinos de Betania, donde manifiestan el sentimiento de abandono desde hace años por parte de la Municipalidad. Que la Administración estudie las inquietudes que presentan, ver qué está pendiente y en qué se les puede ayudar.	Se envió memorando 651-2011 al Departamento de Obras y Servicios. EN TRÁMITE.
1884-11	Ordinaria N°79	Solicitar al Departamento de Ingeniería que emita su criterio en cuanto solicitud de información presentada por el Sr. Luis Alberto Carvajal.	Se responde con oficio OAMSB-046-2012, el cual adjunta fotocopia del oficio de Ingeniería MSB-DI-521-2011, contestando al M-664-11 de Alcaldía.
1937-11	Ordinaria N° 81	Se acuerda que la Administración realice un giro de \$2, 000,000.00 al Comité Cantonal de Deportes de Santa Bárbara, mientras esta comisión recibe el informe de la Auditoría Municipal.	Se responde con oficio OAMSB-042-2012, el cual informa que se confeccionó cheque N° 58548 del 25 de noviembre 2011.
1954-11	Ordinaria N° 82	Aprobar el pago del reajuste correspondiente a las licitaciones 2019LN-0005-CL y 2009LN-00002-CL a la empresa Blanco Zamora S.A., por un monto de \$4, 111,616.00.	Se remite memorando #708 al Departamento de Proveeduría con fecha 1° de diciembre 2011 para que proceda. Se realizó el pago correspondiente a través de Caja Única del Estado.
1956-11	Ordinaria N° 82	Instruir a la Administración a desarrollar mecanismos o estrategias que permitan una mayor ejecución de los	Se envía memorando #710-2011 con fecha 1° de diciembre 2011 al Departamento de Contabilidad,

		recursos presupuestados, para con esto lograr el desarrollo de proyectos en el cantón, la compra de equipos municipales y todas aquellas partidas cuyo objetivo directo es la mejora en las diferentes áreas que debe cumplir y es responsable la administración municipal. Informar a la mayor brevedad luego de liquidarse el presupuesto municipal del año 2011, el superávit presupuestario y las acciones que desarrollará la Alcaldía con el fin de disponer de estos recursos a través del presupuesto extraordinario para el año 2012. Se instruye al Alcalde a buscar para el año 2012, acciones que permitan una ejecución presupuestaria de al menos un 95% del proyecto elaborado por esta Administración y aprobado por este Concejo, según las regulaciones de Ley que exige la Contraloría General de la República.	solicitando se pronuncie sobre los considerandos establecidos. Se está en espera de la liquidación del presupuesto municipal 2011 y de la respuesta del Departamento de Contabilidad.
1959-11	Ordinaria N° 82	Acuerda se instaure en la figura del Alcalde la aplicación de la normativa de contratación administrativa establecida en los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa, para la realización de compras y adquisiciones de bienes y servicios, así como para suscribir gastos fijos, convenios en los cuales la Municipalidad actúe como parte, hasta por la suma establecida por la Contraloría General en las respectivas tablas para la contratación directa. Que tome en cuenta la recomendación de la Auditoría Interna de tramitar un reglamento interno de Proveeduría, en el plazo de dos meses contados a partir de la firmeza de este acuerdo. Que nos presente un informe mensual de las compras directas que saldrán a concurso como las que fueron adjudicadas.	Se remite memorando #709-11 a los Departamentos de Proveeduría y Legal con fecha 1 de diciembre 2011 solicitando lo requerido por el Concejo. EN TRÁMITE A LA FECHA.
1966-11	Ordinario N° 83	Traslada a la Administración para lo que corresponda orden sanitaria No. 105-2011, asunto: inspección realizada el 1° de noviembre del 2011 a la naciente La Gruta San José de Altagracia, donde se constató que existe problema por retiros de las viviendas conforme a la norma para la protección de las nacientes de agua potable para el consumo humano en un radio de 200 metros.	Se remitió oficio OAMSB-001-2012 al Concejo Municipal el 3 de enero 2012. Se está tramitando en los Departamentos de Ingeniería y Acueductos.

1967-11	Ordinaria N° 83	Se traslada a la Administración para que responda, nota del Área Rectora de Salud, caso calle conocida como Calle Don Eduardo, sita en San Juan, si es calle municipal o calle vecinal.	Se contestó con el oficio OAMSB-002-2012 y se remitió oficio con la respuesta correspondiente al Ministerio de Salud OAMSB-044-2012.
1969-11	Ordinaria N° 83	Se traslada a la Junta Vial solicitud de un grupo de vecinos que viven 500 metros al sur del Ebais en El Roble, por el mal estado de la calle.	En trámite de realizar la inspección.
1986-11	Extraordinaria N°45	Acuerda instruir a la Administración para que continúe con el proceso del trámite de la compra del lote para el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal.	Se remitió oficio OAMSB-540-11 dirigido a la Msc. Irina Delgado Saborío, Notaria del Estado, con los requisitos solicitados por la Procuraduría General de la República, para designar notario público para la realización de la escritura pública. <u>Esta entidad no ha respondido aún.</u>
1988-11	Ordinaria N° 83	Aprobar el informe del oficio OAIMSB-178-2011 del señor Auditor y hacer la excitativa al señor Alcalde de acatar las recomendaciones indicadas en el mismo, y la implementación del reglamento en forma estricta en el plazo de dos meses.	Se remite memorando #013-2012 al Departamento Legal con fecha 11 de enero 2012, el cual está en trámite.
1989-11	Ordinaria N° 83	Acuerda solicitar a la Administración que cuando realice la remodelación de la planta alta, se destine un recinto que albergue documentos municipales y se constituya éste como un archivo municipal, aunado a que también se elija un funcionario o funcionaria que sea la única persona con acceso a los documentos ahí resguardados.	En trámite de realización diseño y planos por parte del Departamento de Ingeniería.
1994-11	Ordinaria N° 84	El Concejo Municipal acuerda con respecto al oficio MSB-DI-499-2011 del Depto. de Ingeniería, solicitarle cuáles propiedades se ven beneficiadas con esta aplicación de cuadrantes, en primer lugar. En segundo lugar, se dé un criterio más técnico en qué beneficia el solicitar a instituciones como el MOPT y el INVU se declaren estas calles que se están proponiendo como calles públicas.	Este asunto fue tratado y contestado por la Lic. Karen Fonseca, Regidora.
2002-12	Ordinaria N° 84	Disposiciones que debe acatar el alcalde municipal. En un plazo perentorio elaborar el plan quinquenal de conservación y desarrollo vial, que se ajuste al marco de políticas y directrices que emita el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT. a) Elaborar el plan anual de conservación y desarrollo vial del cantón para el año 2012, contemplando todos los elementos	EN TRÁMITE, debido a que la Junta Vial no se ha reunido pues el Ing. Picado del MOPT estaba en período de vacaciones.

		a que alude el artículo 6 del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la ley 8114. En concordancia con el marco de políticas y directrices que sobre el particular emita el Concejo Municipal, la Junta Vial, el MOPT y los planes reguladores existentes y con base en el plan quinquenal de conservación y desarrollo vial. b) Desarrollar un sistema de gestión vial integrado conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 14 del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley No. 8114, que contemple los procedimientos, rutinas, actividades y mecanismos de archivo y manejo de información, que aunado a programas de cómputo constituyan las herramientas para la gestión vial del cantón c) Dotar a la UTGV de los insumos necesarios para el desarrollo de su labor. d) Actualizar el listado inventarios de caminos de conformidad con los requisitos exigidos en la normativa para incluirlos en el plan quinquenal en la asignación de recursos de conformidad con la calificación o rango de prioridad que se establezca e) Solicitar al Ing. de la UTGV la actualización de los expedientes de caminos de la red vial cantonal, conforme lo dispuesto en el artículo 14, inciso n) del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley No. 8114. f) Emitir las políticas y directrices relacionadas con el mantenimiento rutinario y periódico que se debe realizar en las vías existentes, el cual sea parte de las actividades rutinarias de esa municipalidad en su labor de conservación de la red vial cantonal, de acuerdo con el inciso a) del artículo 14 del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley No. 8114. g) Establecer a partir del Plan Quinquenal, un Sistema de Prevención, Mitigación y Atención de Emergencias en las vías del Cantón, como lo establece el inciso y) del artículo 14 del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley No.	
--	--	--	--

		8114.	
--	--	-------	--

Sobre este informe de cumplimiento de acuerdos del señor alcalde, seguimos con el mismo problema, no adjunta los oficios, entonces no sabemos que el mando a decir al fontanero, ni al jefe de obras y que fue lo que se contestó al respecto. Si nos sigue diciendo que está todo en trámite, está todo parado entonces.

Interviene la presidente Venus para decir que muchos de esos oficios nos han llegado a nosotros, lo que no recuerdo cuales son.

La regidora Karen, la pretensión de nosotros era que estos acuerdos fueran carpeteados diferente a lo que lleva el Concejo con sus respectivos oficios, para llevarlo por aparte, porque es un cumplimiento de acuerdos. Ya eso se le dijo al señor Alcalde, talvez recordarle a don Melvin que es necesario que aporte eso, porque eso sigue estando en trámite

La regidora Ana Cecilia, con ese cuentito que está en trámite, con eso nos pretende responder y ya cumplió, y ya pura vida, hasta ahí llegó. El problema aquí es un seguimiento, el problema es ese.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente